



Ciudad de México, 17 de abril de 2023

## **Declaración conjunta a 25 años de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos**

Documento derivado del *Taller sobre los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos y su influencia en México. Conmemoración a 25 años de su presentación*

Las autoridades que suscribimos, en representación del Gobierno Federal, de los Organismos Públicos Autónomos de Derechos Humanos y de los Gobiernos de los Estados de Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Sinaloa y Zacatecas, nos reunimos con motivo de los 25 años de la presentación de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos ante el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.

Saludamos el esfuerzo hecho por el Sr. Representante del Secretario General, Francis Deng, y por el equipo de trabajo que lo acompañó, para revisar y recolectar los instrumentos del derecho internacional de los derechos humanos, del derecho internacional humanitario y del derecho internacional para las personas refugiadas, de modo que fuera posible otorgar un marco de protección integral favorable para las personas desplazadas internas.

Destacamos la visibilidad que los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos han dado a la existencia de este fenómeno en el mundo. Su creación ha impactado en el reconocimiento oficial hecho por parte del Estado mexicano hacia el desplazamiento forzado interno (DFI) como un problema público. Manifestamos que este documento ha orientado a las autoridades que se han involucrado hasta este momento en su atención.

Somos conscientes de que las personas y las comunidades afectadas por el desplazamiento forzado interno en México presentan necesidades específicas que requieren un abordaje integral y multisectorial. Confirmamos que la responsabilidad principal de proteger los derechos humanos de las personas en situación de DFI, o en riesgo de estarlo, corresponde al Estado.

Los tres órdenes de gobierno trabajamos para sensibilizar sobre la ocurrencia del fenómeno y para fortalecer nuestras capacidades en los ámbitos de competencia que tenemos con la prevención, la asistencia humanitaria y la atención para el logro de soluciones duraderas y sostenibles de las personas afectadas por el DFI en México.

A 25 años de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, consideramos que hemos avanzado y que aún quedan retos, por ello, nuestro compromiso es promover la generación de una respuesta institucional pertinente, de atención integral frente al DFI bajo una lógica concurrente, armonizada, colaborativa y en concordancia con el pleno respeto a los derechos humanos de todas las personas en México.

